

en este asunto por el Real Consejo de Castilla,
 practicando para ello todas las diligencias correspondientes
 ademas de los Abogados, bajo el poder y
 facultades que le estan conferidas por este Ayun-
 tamiento.

En la Limpia de la Boquera del Cristo }
 Don Diego Vazquez, Rex. Comisario de
 Bal. de Mallorca, S. P. de la Ciudad mande a la
 el Acuerdo, y cuenta que en el Cavildo anterior
 de este, dio el Sr. Jurado Francisco Carrascosa, sobre
 el estado, y Circunstancia de la Boquera que en
 este presente año se ha echo en dicho edificio adirec-
 cion de D. N. Sr. J. Haviendose con efecto leido
 en virtud, Copias de la Ciudad lo ocurrido en
 este particular diciendo, que en el Cavildo pasado
 se dio cuenta por el Sr. Jurado Carrascosa de haberse
 dado encargo de la Limpia de Propios para que hi-
 ciese Limpia de la Limpia, y Boquera, que por en
 campo particular de la Ciudad havia echo en este
 presente año el que dice, siendo ciento no ha
 bese concluido la Limpia de las Boqueras, como
 consta de los Cavildos en que tiene dada cuenta de
 preciso dinero para su conclusion, y principalmen-
 te en el Cavildo de Veinte y cinco de Septiembre,
 en que haviendo hecho presente a la Ciudad se necesi-
 taban sesuenta y cinco mil para reintegrarse el que
 dice de trescientos que tiene cupido, y con los
 otros trescientos finalizaran dicha Boquera, no ha podi-
 do conseguirlos, y en embargo de haberlo asi la Ciu-
 dad acordado, y haber basado esta provision a la Junta
 de Propios, por cuyas razones, pte. de esta el que dice
 noventa y cuenta, y luego qualquier perjuicio